

ASUNTO: XXVII SESION ORDINARIA
Juanacatlán Jalisco a 24 de Febrero de 2017

ACUSE

Por medio del presente, le envié un cordial saludo y a su vez invitarlo a la XXVII SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO de acuerdo a los artículos 29, 31, 32, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 100, 102, 104, 105, 107, y 108 del Reglamento Orgánico Municipal; misma que se llevara a cabo el día **LUNES 27 DE FEBRERO DEL 2017** en punto de las **13:00** hrs. en el edificio que ocupa el Palacio Municipal marcado con el número 1 uno de la calle Independencia en Juanacatlán, Jalisco, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del Acta XXVI de sesión Ordinaria.
- IV. Propuesta y aprobación del dictamen de la Comisión Edilicia de Servicios Médicos, Protección Civil y Bomberos.
- V. Propuesta y aprobación del dictamen de la Comisión Edilicia de Mercados Municipales.
- VI. Propuesta y aprobación del convenio de adhesión para concentrar en un solo comité de transparencia y una unidad de transparencia, al organismo público descentralizado municipal de Juanacatlán, con el Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, que celebran por una parte, el ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, representado por el Presidente Municipal C. J Refugio Velázquez Vallin, y el Sindico Municipal, C. Luis Sergio Venegas Suarez; y por otra parte el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juanacatlán, Jalisco, representado por el Director General el Mtro. Raúl Portillo Prado; a quienes en lo sucesivo se les denominara el "Ayuntamiento" y "Sistema DIF Juanacatlán", al tenor de las siguientes declaraciones:
- VII. Propuesta y aprobación del proyecto de resolución administrativa que promueve la Comisión Municipal de Regularización al pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco, a efecto de que se autorice la regularización de los predios irregulares de propiedad privada Ex Hacienda de Zapotlanejo.
- VIII. Propuesta y aprobación del Convenio de regularización para establecer los términos y condiciones respecto de la ejecución de las obras de infraestructura

Maria Estela Vargas Betrán
Miguel Angel Parvicio

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Recibi
24-02-17
por Juan C.

Armando Velázquez M.



Juanacatlán
Gobierno Municipal

y equipamiento faltantes, a través de la modalidad de acción urbanística por objetivo social, así como el cumplimiento de los créditos y reducciones fiscales por concepto de los derechos de urbanización y pago de las áreas de cesión para destino faltantes, de la acción urbanística irregular, asentada en un predio de propiedad privada denominada asentamiento humano Ex Hacienda de Zapotlanejo, adherido para su regularización a través de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

- IX. Propuesta y aprobación del convenio que celebran por una parte, el H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, que en lo sucesivo se le denominara "El Ayuntamiento" representado en este acto por el C. J. Refugio Velázquez Vallin, en su carácter de Presidente Municipal, la Lic. Susana Meléndez Velázquez en su Carácter de Secretario General, y el C. Luis Sergio Venegas Suarez, en su carácter de Sindico y por la otra parte, EPS CFE suministrador de servicios básicos, en los sucesivo se denominara "La Comisión", representada por el Ing. José Marron Mares, en su carácter de encargado de la gerencia de la EPS CFE suministrador de servicios básicos y apoderado legal, celebren el presente convenio respecto de los adeudos históricos del Ayuntamiento a través del programa denominado peso a peso con Gobiernos Municipales.
- X. Asuntos varios.
- XI. Clausura de sesión.

Sin más por el momento me despido de ustedes y en espera de contar con su puntual asistencia.

**ATENTAMENTE:
JUANACATLAN JALISCO A 24 DE FEBRERO DEL 2017**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

**C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN
PRESIDENTE MUNICIPAL**



*Recibi
24/02/2017
Recibido ALEXIS
24/02/2017
15:36 hr*